



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 054/2013

La Paz, 08 de marzo de 2013

REF: CARTA VCEI-00344 002912 DE 20/02/2013 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS E INHABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-061/2013 de 06/03/2013 de la Gerencia Nacional de Normas y la carta VCEI-00344 002912 de 20/02/2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionarios habilitados e inhabilitado para expedir certificados de origen del Perú.



MJPP/aql
ANB2013-2492

María José Rostigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídica a/r.
GERENCIA NACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ronald F. [Signature]
CORRECCIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores
11.00
9

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nº: 344
DESPACHADO
20 FEB 2013
VICEMINISTERIO
DE COMERCIO EXTERIOR
E INTEGRACION

Clasificación: ORDINARIO
VCEI- 000344 002912
La Paz, 20 FEB 2013 24

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

21 FEB 2013
16.21

REF: REGISTRO EN EL SISTEMA DE FIRMAS AUTORIZADAS

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de remitir adjunto a la presente copia de los Oficios N° MRECI-DIRNCB-2013-021-O y N° MRECI-SNCI-2013-051-O del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador, mediante la cual informa la habilitación e inhabilitación de una funcionaria de la Cámara de Comercio de Huaquillas (CCH) y Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG), y copia del Oficio 96-2013-MINCETUR/VMCE/UO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, mediante el cual informa la habilitación de funcionarios de la Asociación de Exportadores (ADEX), autorizados para emitir certificados de origen.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	Entre el:
Martha Moraima Vargas Toro	CCH	Huaquillas	10-01-2013
Karen Karina Ramos Ayala	ADEX	Nacional	04-02-2013
Patricia Roxana Guzmán Vela	ADEX	Nacional	04-02-2013
Luis Fernando Ríos Vela	ADEX	Nacional	04-02-2013

Funcionaria Inhabilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	Entre el:
Claudia Gabriela Santillán Rizzo	CCG	Guayaquil	06-02-2013

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

ADJUNTO LO INDICADO
VCEI - 409-410-413
CE/EMM/RC

[Signature]
Dr. Clarams Ardaya Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

8

Oficio Nro. MRECI-SNCI-2013-0051-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2013

Asunto: FUNCIONARIA INHABILITADA PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Economista
Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

Señora Directora General:

El Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador - MIPRO, mediante Oficio No. MIPRO-DOC-2013-0025-OF, de 6 de febrero del año en curso, ha comunicado a esta Cancillería que la señora Claudia Gabriela Santillán Rizzo, ex funcionaria de la Cámara de Comercio de Guayaquil, ha sido inhabilitada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 6 de febrero de 2013.

Mucho agradeceré disponer el registro y difusión de la presente información.

Atentamente,

Emb/ David Roberto Betancourt Ruales

SUBSECRETARIO DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.



Copia:

William Rodríguez Barzola
COMUNIDAD ANDINA

mg

CAN - SG / CARTA: 465

TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 08/02/13

PPP: D.L.3

Acc: _____

Int. A. egategui
U. Salazar

Obs.: _____

Oficio Nro. MRECI-DIRNCB-2013-0021-O

Quito, D.M., 29 de enero de 2013

Asunto: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Economista
Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

Señora Directora General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales del registro de firma de la señora Martha Moraima Vargas Toro, funcionaria de la Cámara de Comercio de Huaquillas, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 10 de enero de 2013.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Atentamente,



Emb. Mentor Patricio Villagomez
DIRECTOR DE INTEGRACION REGIONAL Y NEGOCIACIONES
COMERCIALES BILATERALES



Copia:
William Rodríguez Barzola
COMUNIDAD ANDINA

mg



REPUBLICA DEL ECUADOR
EMBAJADA DEL ECUADOR EN EL PERÚ



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

Nota No. 4-3- 25 /2013

La Embajada del Ecuador saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la Comunidad Andina y tiene a honra hacerle llegar el Oficio Nro. MRECI-DIRNCB-0021-0, referido al "Registro de Firma Autorizada para Expedir Certificados de Origen", emitidos por la Cámara de Comercio de Huaquillas, el mismo que ha sido enviado por el Embajador Mentor Villagómez, Director de Integración Regional y Negociaciones Comerciales Bilaterales.

La Embajada del Ecuador hace propicia la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría General de la Comunidad Andina, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 4 de febrero de 2013

Señora Economista
Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General
Secretario General de la CAN
Ciudad.-



CAN - SG / CARTA - 403
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 05 / 02 / 13
PPP: D.1.3
Acc: W. RODELOTZ
int: A. REATEGUI
W. SOLAZAR
Obs.:

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	10-01-2013
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE HUAQUILLAS	
5.- Dirección y Jurisdicción: 10 DE AGOSTO Y 1ERO. MAYO -HUAQUILLAS-EL ORO-ECUADOR	
Tel: (593-7)2996-777 / 2996540	Fax: (593-7)2996-777
Email: camara.comh@hotmail.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem: Excepto Capítulo 87, Capítulo 27, cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARTHA MORAIMA
9. Apellidos: VARGAS TORO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <p>Téc. Martha Vargas T. COMERCIO EXTERIOR</p>	 <p>CÁMARA DE COMERCIO DE HUAQUILLAS Impulsamos tu desarrollo</p>

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] No: []
--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

OFICIO N° 96 -2013-MINCETUR/VMCE/UO

Lima, 04 FEB. 2013

Señora
ANA MARIA TENENBAUM DE REÁTEGUI
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-



Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con las acreditaciones de funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen por el Perú.

Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco (05) juegos en original de la actualización de firma de los funcionarios: **Karen Karina Ramos Ayala, Patricia Roxana Guzmán Colque y Luis Fernando Ríos Vela** pertenecientes a la Asociación de Exportadores, a fin de que se sirva acreditarlos ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina para emitir Certificados de Origen por el Perú.

Es oportunidad para expresarle mis consideraciones.

Atentamente,

SILVIA HOOKER ORTEGA
Directora de la Unidad de Origen
Viceministerio de Comercio Exterior



Exp. 700177

Se adjunta lo indicado

C.C.: DNINCI

CAN - SG / CARTA - 424
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 07/02/13
PPP: D.1.3
Acc: W. Lozano
Int: A. Reategui
U. Solazar
Obs.:

www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100





COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 04 FEB. 2013

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE 2875 – SAN BORJA – LIMA 41 - PERU A NIVEL NACIONAL	
Tel: 6183333 - 6001	Fax: 6183341
Email: certificaciones@adexperu.org.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

5. Universo Arancelario SI	6. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

7. Nombres: KAREN KARINA
8. Apellidos: RAMOS AYALA

Firmas y Sellos

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
<p>ASOCIACION DE EXPORTADORES</p> <p>KAREN KARINA RAMOS AYALA</p>	

COMUNIDAD
ANDINA



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 04 FEB. 2013

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE 2875 - SAN BORJA - LIMA 41 - PERU A NIVEL NACIONAL	
Tel: 6183333 - 6001	Fax: 6183341
Email: certificaciones@adexperu.org.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

5. Universo Arancelario SI	6. Capítulo, Partida o ítem
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

7. Nombres: PATRICIA ROXANA
8. Apellidos: GUZMAN COLQUE

Firmas y Sellos

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
<p>ASOCIACION DE EXPORTADORES</p>  <p>..... PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE</p>	



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 04 FEB. 2013

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE 2875 - SAN BORJA - LIMA 41 - PERU A NIVEL NACIONAL	
Tel: 6183333 - 6001	Fax: 6183341
Email: certificaciones@adexperu.org.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

5. Universo Arancelario SI	6. Capítulo, Partida o Item
-------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

7. Nombres: LUIS FERNANDO
8. Apellidos: RIOS VELA

Firmas y Sellos

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
<p>ASOCIACION DE EXPORTADORES</p>  <p>..... LUIS FERNANDO RIOS VELA</p>	



Aduana Nacional

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI- 061/2013

A: Abog. María José Postigo P.
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina C.
Gerente Nacional de Normas a.i.

Ref: **Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

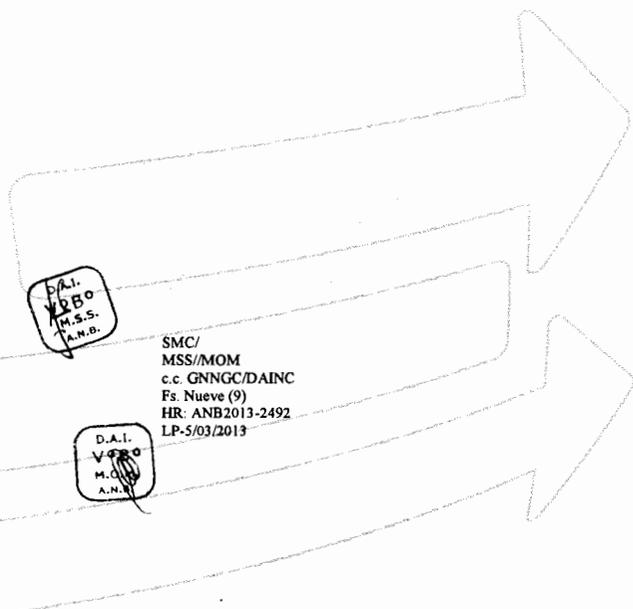
Fecha: La Paz, **06 MAR 2013**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de los Oficios N° MRECI-SNCI-2013-0021-O y MRECI-SNCI-2013-0051-O del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, mediante los cuales comunican la habilitación e inhabilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio de Huaquillas y la Cámara de Comercio de Guayaquil; y el Oficio 96-2013-MINCETUR/VMCE/UO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, en la cual informa la habilitación de funcionarios de la Asociación de Exportadores, para la emisión de certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Sonia Molina C.
Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



D.A.I.
V.B.O.
M.S.S.
A.N.B.

SMC/
MSS/MOM
c.c. GNNGC/DAINC
Fs. Nueve (9)
HR: ANB2013-2492
LP-5/03/2013

D.A.I.
V.B.O.
M.S.S.
A.N.B.